CHILE - Carabineros: más allá de una negligencia médica

Juan Carlos Bravo Muñoz

Lunes 20 de octubre de 2008, puesto en línea por Ariel Zúñiga

Soy el sargento 2do. de carabineros Juan Carlos bravo Muñoz, quien fuera de dotación de la subcomisaria Chiguayante, de la 1ra comisaría de Concepción, encontrándome en situación de retiro "voluntario" a contar del día 01.10.2008, por cuanto a principios del mes de septiembre del año en curso.

Encontrándome aún en servicio activo en mi institución, hice público a través de TV regional de Concepción y radio Bío Bío, una denuncia en contra del alto mando de carabineros, por su falta de criterio y abuso de poder a raíz de una sanción administrativa de la cuál era víctima,y que estaba manchando mi hoja de vida de 17 años sin sanción, ¿pero cuál había sido mi gran pecado y el delito monstruoso que había cometido ?, el haber enviado el sargento que suscribe, una carta en el mes de julio al general director, general Sr. Gordón, sin respetar el conducto regular.

En dicha carta denunciaba innumerables negligencias médicas por parte de doctores del sistema institucional y extrainstitucional, que me hicieron trabajar enfermo con dolores terribles en la vegija por el lapso de tres años, que me llevaron a la depresión, alcoholismo, tabaquismo, violencia intrafamiliar y crisis económica, que casi me llevaron al suicidio, y en el mes de julio del presente año, se me realizó un examen en una clínica particular, que nunca se me había realizado y el cual sí arrojo que el problema estaba en la vegija, donde siempre yo dije, y que los doctores en forma despectiva me indicaban lo contrario.

Como respuesta de mis jefes superiores, obtuve indiferencia, no les importó mi drama personal y familiar, sólo les
importó el aspecto administrativo, ¿cómo un sargento se va a dirigir en forma directa a un general?, y después cuando muere un carabinero asesinado en actos del servicios, estos lloran en forma canica y descarada, diciendo que somos una familia.

Al día siguiente de la entrevista, me dejan la sanción sin efecto y me dicen que cuando vuelva a trabajar no iba a haber represalias, que hipocresía más grande, si luego de hacer público mi problema, se inició una investigación para sancionarme en forma drástica, lo que no pudo llevarse a efecto, porque pedí mi retiro voluntario, y más encima ejercieron una presión terrible en contra del canal 13 de la Universidad Católica, quienes también me habían hecho una entrevista ese día en mi casa, para que no la publicaran a todo el país, lo que finalmente no ocurrió ¿dónde está la famosa libertad de prensa? ¿o sólo se publica cuando un carabinero de grado medio o bajo comete un error y el alto mando en forma inmediata lo da de baja?.....ojalá se pueda

publicar este comentario.

Juan Bravo

bravo-j-c[AT]hotmail.com